

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Corrección de errores del Decreto 78/2021, de 2 de febrero, por el que se establece el procedimiento para la enajenación de tierras vacantes procedentes del extinto Instituto Andaluz de Reforma Agraria (BOJA núm. 24, de 5.2.2021).

Advertido error en los Anexos I, II y III del Decreto 78/2021, de 2 de febrero, por el que se establece el procedimiento para la enajenación de tierras vacantes procedentes del extinto Instituto Andaluz de Reforma Agraria, publicado en el BOJA núm. 24, de 5 de febrero de 2021, se procede a su sustitución por los Anexos I, II y III que se acompañan a la presente corrección.

00186603

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA
Y DESARROLLO SOSTENIBLE

SOLICITUD

PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN CON CARÁCTER PREFERENTE A LOS AYUNTAMIENTOS DE TIERRAS, BIENES Y DERECHOS PROCEDENTES DEL EXTINTO IARA. (Código procedimiento: 7322)**IDENTIFICACIÓN DE LA FINCA:****OPCIÓN DE SOLICITUD** (Marque sólo cuando quiera esta opción). Fraccionamiento/aplazamiento del pago.

Indique el número de años en los que solicita el fraccionamiento/aplazamiento (máximo 20 años):

 Autorización expresa sobre compensación, en el caso de no realizarse los abonos en su fecha límite, con una reducción, en el mismo periodo, en la distribución que corresponda al municipio del Fondo de Participación de las entidades locales en los tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, regulado en la Ley 6/2010, de 11 de junio, reguladora de la participación de las entidades locales en los tributos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

..... de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DEL AYUNTAMIENTO Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE							
DENOMINACIÓN DEL AYUNTAMIENTO:						NIF:	
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:							
NUMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:	
TELÉFONO FIJO:		TELÉFONO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:				
APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL / DENOMINACIÓN DE LA PERSONA O ENTIDAD REPRESENTANTE:						SEXO: (*) <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
TELÉFONO FIJO:		TELÉFONO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:				

(*) Complimentar sólo en caso de persona física.

2 NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA	
Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración Junta de Andalucía y se tramitará su alta en el servicio correspondiente en caso de no estarlo (1).	
Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones.	
Correo electrónico:	Nº teléfono móvil:
(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado digital u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones	

3 DOCUMENTACIÓN			
Presenta la siguiente documentación:			
<input type="checkbox"/>	Certificado de acuerdo del órgano competente según las normas aplicables en materia de régimen local en el que se acepte la tasación.		
<input type="checkbox"/>	Memoria que acredite el interés social al que se va a destinar la tierra, en caso de haber solicitado la reducción del 30% prevista en el artículo 35.3 de la Ley 1/2011, de 17 de febrero.		
<input type="checkbox"/>	Documentación acreditativa de dificultades de sostenibilidad financiera y presupuestaria sin existencia de remanentes no afectados, de conformidad con la normativa reguladora de este procedimiento.		
DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA O SUS AGENCIAS			
Ejerce el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados.			
Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1
2
3
4
5

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



003291W

00186603

3 DOCUMENTACIÓN (Continuación)**DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES** (artículo 28 de la Ley 39/2015)

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados.

	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1
2
3
4
5

4 DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad y en nombre del Ayuntamiento al que representa, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento y:

- SOLICITA** ejercer el derecho de adquisición preferente sobre la finca indicada.
 DESISTE del procedimiento y **RENUNCIA** al derecho de adquisición preferente sobre la finca indicada.

En a de de

LA PERSONA REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO

Fdo.:

ILMO/A. SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible le informa que:

- a) La responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible – Secretaría General Técnica cuya dirección es C/. Tabladilla, s/n – 41071 Sevilla.
b) Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica dpd.cagpds@juntadeandalucia.es
c) Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para la gestión de procedimientos administrativos relacionados con el extinto Instituto Andaluz de Reforma Agraria (IARA), en el tratamiento denominado "Gestiones relacionadas con el extinto Instituto Andaluz de Reforma Agraria (IARA)", cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público (RGPD: 6.1.e), basada en la Ley 1/2011, de 17 de febrero, de reordenación del sector público de Andalucía.
d) Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>
e) La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligación legal.

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA
Y DESARROLLO SOSTENIBLE

SOLICITUD

**PROCEDIMIENTO ABIERTO DE ENAJENACIÓN DE TIERRAS, BIENES Y DERECHOS PROCEDENTES DEL EXTINTO IARA.
(Código procedimiento: 18564)****IDENTIFICACIÓN DE LA FINCA:****OPCIÓN DE SOLICITUD** (Marque sólo cuando quiera esta opción). Fraccionamiento/aplazamiento del pago.

Indique el número de años en los que solicita el fraccionamiento/aplazamiento (máximo 20 años):

..... de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:				FECHA DE NACIMIENTO: (*) SEXO:		DNI/NIE/NIF:	
				<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M			
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:		PAÍS:	
						CÓD. POSTAL:	
TELÉFONO FIJO:		TELÉFONO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			
APELLIDOS Y NOMBRE /RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN DE LA PERSONA O ENTIDAD REPRESENTANTE:				SEXO: (*)		DNI/NIE/NIF:	
				<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M			
TELÉFONO FIJO:		TELÉFONO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			

(*) Cumplimentar sólo en caso de persona física.

2 NOTIFICACIÓN							
2.1 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN (A cumplimentar por las personas NO OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración)							
Marque sólo una opción.							
<input type="checkbox"/> OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en papel en el lugar que se indica: (Independientemente de la notificación en papel, ésta se practicará también por medios electrónicos, a la que podrá acceder voluntariamente, teniendo validez a efectos de plazos aquella a la que se acceda primero) (1)							
TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:		PAÍS:	
						CÓD. POSTAL:	
TELÉFONO FIJO:		TELÉFONO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			
<input type="checkbox"/> OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración Junta de Andalucía y se tramite mi alta en el servicio correspondiente en caso de no estarlo (1).							
Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones. Correo electrónico: N° teléfono móvil:							
(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado digital u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones							
2.2 NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA (A cumplimentar por las personas OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración)							
Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración Junta de Andalucía y se tramitará su alta en el servicio correspondiente en caso de no estarlo (1).							
Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones. Correo electrónico: N° teléfono móvil:							
(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado digital u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones							



003293D

00186603

3 DOCUMENTACIÓN			
Presenta la siguiente documentación:			
<input type="checkbox"/>	DNI/NIE de la persona solicitante, en caso de oponerse a la verificación de sus datos de identidad.		
<input type="checkbox"/>	DNI/NIE de la persona representante, en caso de oponerse a la verificación de sus datos de identidad.		
<input type="checkbox"/>	Plan de Explotación.		
<input type="checkbox"/>	Certificado de constitución de garantía, entre el 5% y el 25% del valor de tasación.		
<input type="checkbox"/>	Otros Documentos:		
1		
2		
3		
4		
5		
DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA O SUS AGENCIAS			
Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados.			
Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1
2
3
4
5
DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES (artículo 28 de la Ley 39/2015)			
Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados.			
Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1
2
3
4
5
4 DERECHO DE OPOSICIÓN (artículo 28 de la Ley 39/2015)			
El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición:			
<input type="checkbox"/>	ME OPONGO a la consulta de los datos de identidad de la persona solicitante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y apporto copia del DNI/NIE.		
<input type="checkbox"/>	ME OPONGO a la consulta de los datos de identidad de la persona representante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y apporto copia del DNI/NIE.		

003293D

00186603

(Página 3 de 3)

ANEXO II

5 CRITERIOS DE VALORACIÓN: AUTOBAREMACIÓN	
Si se hubiesen presentado varias solicitudes sobre una misma parcela o finca, se ordenarán conforme a los siguientes criterios de valoración, de conformidad con el Plan de Explotación presentado:	
a) Si la solicitud la realiza una persona joven agricultora o ganadera y el proyecto recogido en su Plan de Explotación vertebra el medio rural y es generador de empleo:	
1º) Si no tiene la calificación de explotación prioritaria. 5 puntos.	<input type="checkbox"/>
2º) Si tiene la calificación de explotación prioritaria. 10 puntos.	<input type="checkbox"/>
b) Si la solicitud la realiza una persona jurídica que integra a personas jóvenes agricultoras o ganaderas y cuyo proyecto es vertebrador del medio rural y genera empleo:	
1º) Si integra a 5 o más personas jóvenes y en su Plan de Explotación genera al menos 5 UTAs adicionales. 10 puntos.	<input type="checkbox"/>
2º) Si integra a 3 o 4 personas jóvenes y en su Plan de Explotación genera al menos 3 UTAs adicionales. 5 puntos.	<input type="checkbox"/>
3º) Si integra a 1 o 2 personas jóvenes y en su Plan de Explotación genera al menos 1 UTA adicional. 3 puntos.	<input type="checkbox"/>
c) Si las personas van a desarrollar modelos de explotación destinados a producciones más respetuosas con el medio ambiente, como la ecológica o la integrada:	
1º) Si la superficie destinada a cultivos en producción integrada es mayor o igual al 50% e inferior o igual al 75% de la superficie total de la explotación. 4 puntos.	<input type="checkbox"/>
2º) Si la superficie destinada a cultivos en producción integrada es superior al 75% de la superficie total de la explotación. 6 puntos.	<input type="checkbox"/>
3º) Si la superficie destinada a cultivos en producción ecológica es mayor o igual al 50% e inferior o igual al 75% de la superficie total de la explotación. 8 puntos.	<input type="checkbox"/>
4º) Si la superficie destinada a cultivos en producción ecológica es superior al 75% de la superficie total de la explotación. 10 puntos.	<input type="checkbox"/>
d) Si es una cooperativa agraria de explotación y comercialización común de la producción. 5 puntos.	<input type="checkbox"/>
e) Si es una sociedad agraria de transformación. 3 puntos.	<input type="checkbox"/>
f) Si la solicitud la realiza una mujer agricultora o ganadera. 5 puntos.	<input type="checkbox"/>
g) Según el número de mujeres que tengan la condición de socias en la persona jurídica solicitante:	
1º) Si representan más del 25%. 5 puntos.	<input type="checkbox"/>
2º) Si representan más del 15% y hasta el 25%. 4 puntos.	<input type="checkbox"/>
3º) Si representan entre el 10% y el 15%. 3 puntos.	<input type="checkbox"/>
h) Si la persona no es titular o concesionaria de tierras procedentes del IARA cuando se publique en BOJA la resolución por la que se inicia el procedimiento. 5 puntos.	
TOTAL AUTOBAREMACIÓN (*) PUNTOS	

(*) La puntuación total se obtendrá sumando cada uno de los criterios indicados, ordenándose numéricamente. En caso de empate se atenderá a la mayor puntuación en los criterios según el orden en que aparecen en el apartado anterior y, en última instancia, se atenderá a la fecha de presentación de la solicitud, de conformidad con el artículo 71.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

6 DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA	
La persona abajo firmante DECLARA , bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento y, en su nombre, o en el de su representado, según proceda, SOLICITA ejercer su derecho de adquisición sobre la finca indicada.	
En a de de	
LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE	
Fdo.:	

003293D

ILMO/A. SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible le informa que:

- La responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible – Secretaría General Técnica cuya dirección es C/. Tabladilla, s/n – 41071 Sevilla.
- Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica dpd.cagpds@juntadeandalucia.es
- Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para la gestión de procedimientos administrativos relacionados con el extinto Instituto Andaluz de Reforma Agraria (IARA), en el tratamiento denominado "Gestiones relacionadas con el extinto Instituto Andaluz de Reforma Agraria (IARA)", cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público (RGPD: 6.1.e), basada en la Ley 1/2011, de 17 de febrero, de reordenación del sector público de Andalucía.
- Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>
- La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligación legal.

00186603



3	SUPUESTOS EXCEPCIONALES
<input type="checkbox"/>	A) Cuando se trate de fincas rústicas que no lleguen a constituir una superficie económicamente explotable o no sean susceptibles de prestar una utilidad acorde con su naturaleza.
<input type="checkbox"/>	B) Cuando se acrediten razones excepcionales que supongan la posesión pacífica, pública y de buena fe, del bien, careciendo de título administrativo para su ocupación.
<input type="checkbox"/>	C) Que se trate de personas propietarias de inmuebles colindantes de la tierra objeto de enajenación, siempre que no se hayan iniciado los procedimientos previstos en el Título II.
<input type="checkbox"/>	D) Cuando fuera declarado desierto el concurso promovido para la enajenación.
<input type="checkbox"/>	E) Otras razones objetivas justificadas.

4	DOCUMENTACIÓN		
Presenta la siguiente documentación:			
<input type="checkbox"/>	DNI/NIE de la persona solicitante, en caso de oponerse a la verificación de sus datos de identidad.		
<input type="checkbox"/>	DNI/NIE de la persona representante, en caso de oponerse a la verificación de sus datos de identidad.		
<input type="checkbox"/>	Documentación acreditativa de la representación legal.		
En caso de supuestos excepcionales A) presenta la siguiente documentación acreditativa:			
1		
2		
3		
4		
5		
En caso de supuestos excepcionales B) presenta la siguiente documentación acreditativa:			
1		
2		
3		
4		
5		
En caso de supuestos excepcionales C) presenta la siguiente documentación acreditativa:			
1		
2		
3		
4		
5		
En caso de supuestos excepcionales D) presenta la siguiente documentación acreditativa:			
1		
2		
3		
4		
5		
En caso de supuestos excepcionales E) presenta la siguiente documentación acreditativa:			
1		
2		
3		
4		
5		
DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA O SUS AGENCIAS			
Ejerce el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados.			
Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1
2
3
4
5

003294D

00186603



(Página 3 de 3)

ANEXO III

4 DOCUMENTACIÓN (Continuación)			
DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES (artículo 28 de la Ley 39/2015)			
Ejerce el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados.			
Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			

5 DERECHO DE OPOSICIÓN (artículo 28 de la Ley 39/2015)	
El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición:	
<input type="checkbox"/>	ME OPONGO a la consulta de los datos de identidad de la persona solicitante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y apporto copia del DNI/NIE.
<input type="checkbox"/>	ME OPONGO a la consulta de los datos de identidad de la persona representante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y apporto copia del DNI/NIE.

6 DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA	
La persona abajo firmante DECLARA , bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento y, en su nombre, o en el de la entidad a la que representa, según proceda, SOLICITA ejercer su derecho de adquisición sobre la finca indicada en el supuesto excepcional marcado.	
En a de de	
LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE	
Fdo.:	

ILMO/A. SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS
En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible le informa que:
a) La responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible – Secretaría General Técnica cuya dirección es C/. Tabladilla, s/n – 41071 Sevilla.
b) Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica dpc.cagpds@juntadeandalucia.es
c) Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para la gestión de procedimientos administrativos relacionados con el extinto Instituto Andaluz de Reforma Agraria (IARA), en el tratamiento denominado "Gestiones relacionadas con el extinto Instituto Andaluz de Reforma Agraria (IARA)", cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público (RGPD: 6.1.e), basada en la Ley 1/2011, de 17 de febrero, de reordenación del sector público de Andalucía.
d) Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos
e) La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligación legal.

003294D

00186603